



IV-97-509

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS CONSIDERANDO

Que la ciudad de Loja, conmemora el próximo 8 de diciembre, sus CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE AÑOS DE FUNDACION;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino de la voluntad del pueblo ecuatoriano, reconocer y exaltar las fechas históricas de los pueblos que consagran con su trabajo diario el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar su saludo reverente a la inclita ciudad de Loja al conmemorar su CUADRINGENTESIMO CUADRAGESIMO NOVENO ANIVERSARIO DE FUNDACION.

Hacer votos por su constante y permanente progreso y desarrollo como ejemplo de civismo, defensora de nuestra frontera sur, honra y prez de sus habitantes.

Delegar al señor **Licenciado LIDERBELLO PADILLA TORRES**, Legislador por la provincia de Loja, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, (E)

Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL